

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1881/2014, por la que se designa a la Mgtr. Candelaria De Olmos Vélez, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El art. 2° de la citada resolución y lo dispuesto en la RD 1883/2015, art. 2°;
Que resulta necesario modificar la remuneración con la que se atiende la mencionada designación;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Remunerar, las funciones asignadas a la **Magíster María Candelaria DE OLMOS VÉLEZ**, legajo 80926, según art. 1° de la Resolución Decanal N° 1881/2014, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.** (Afectando partida vacante Sede 04H).

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2015, el art. 2° de la Resolución Decanal N° 1881/2014 y la Resolución Decanal N° 267/2015.

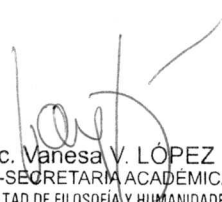
ARTÍCULO 3°.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Magíster María Candelaria DE OLMOS VÉLEZ**, legajo 80926, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103), por concurso, en la cátedra Análisis del Discurso, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13°, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la **Magíster María Candelaria DE OLMOS VÉLEZ**, legajo 80926, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Análisis del Discurso, de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de ésta Facultad, **a partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **25** SEP 2015

RESOLUCIÓN N°: 1328
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES